

Rad No.: 25-240-111101

Barranquilla, 10/03/2025

Señor(a)
ANTONIO LUIS DE LA CRUZ ALTAMAR
Calle 8 No 12 – 55
Puerto Colombia

Contrato: 10003051

Asunto: Solicitud de Información

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 6 de marzo de 2025, radicada bajo el No. PC-25-000069, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 8 No 12 – 55 de Puerto Colombia le informamos que, no es factible efectuar la modificación de las fechas de expedición de facturación, ni de pago de estas, toda vez que, estas fechas obedecen a una programación que permite organizar por sectores la facturación de este servicio a todos los usuarios de GASCARIBE S.A. E.S.P., en el Departamento del Atlántico.

Teniendo en cuenta lo anterior, no es factible para la empresa acceder a su solicitud.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS013/73
224526255